



COLEGIO DE
Abogados
DE AREQUIPA

DIPLOMADO TEORICO - PRACTICO DE REDACCION DE DEMANDAS EN MATERIA CIVIL Y LABORAL

05 de JUNIO.

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Departamento Académico: Colegio de Abogados de Arequipa.
- 1.2 Semestre Académico: 2023-I
- 1.3 Horas lectivas: 16 Horas teóricas: 16 Horas de práctica: 8
- 1.4. Horas no lectivas: 24
- 1.5 Docentes Principal: Oscar Guerrero Sánchez.

II. SUMILLA

El presente curso está destinado a Abogados y estudiantes de derecho que busquen ampliar y profundizar sobre algunas herramientas básicas del ejercicio de la abogacía en materia civil, comercial y laboral, que acercan los conocimientos adquiridos en la carrera a la práctica forense.

A través de este programa se reforzarán y ampliarán contenidos prácticos, con modelos de escritos distintos.

III. COMPETENCIAS Y SUS COMPONENTES COMPRENDIDOS EN LA ASIGNATURA

3.1 COMPETENCIAS.

Conoce y aplica las teorías, principios, métodos, contenidos y técnicas jurídicas.

- Utiliza adecuadamente el lenguaje jurídico, tanto para emitir como para interpretar documentos escritos o comunicaciones orales.
- Aplica el análisis y la síntesis, la inducción y la deducción, y el enfoque sistémico, entre otros, como estrategias generales de adquisición del conocimiento.
- Elabora escrito de demanda en los casos propuestos.

3.2 COMPONENTES

3.2.1 CAPACIDADES

- Conoce y aplica las teorías, principios, métodos, contenidos y técnicas jurídicas. □ Analiza los requisitos de la demanda.



- Utiliza adecuadamente el lenguaje jurídico, tanto para emitir como para interpretar documentos escritos o comunicaciones orales.
- Analiza el contenido del proceso en general a través de sus elementos fundamentales.
- Evalúa y redacta demandas en materia civil.
- Aplica el análisis y la síntesis, la inducción y la deducción, y el enfoque sistémico, entre otros, como estrategias generales de adquisición del conocimiento.
- Comprende y analiza la teoría del caso en sus elementos teóricos y doctrinarios.
- Diseña y ejecuta demandas en materia conocimiento, ejecutiva y cautelar.
- Sintetiza y extrae ideas principales de las lecturas jurídicas

3.2.2 CONTENIDOS ACTITUDINALES

- Amplíen y profundicen los conocimientos teóricos propios de la carrera; adquieran herramientas elementales necesarias para el ejercicio de la profesión que acerquen los conocimientos adquiridos en la carrera a la práctica forense; articulen los contenidos teóricos que forman parte de la currículo de abogacía con la realidad actual del campo profesional; sean capaces de mejorar la redacción de ciertos escritos propios de la profesión; sean capaces de crear escritos con contenido jurídico por sus propios medios y recursos.

IV. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD I

MÓDULO I REDACCIÓN DE DEMANDA CIVIL.

1. La teoría del Caso.
2. Partes del escrito de una demanda.
3. Contenido esencial del encabezado de una demanda.
4. Estructura de la demanda.
5. Requisitos de la demanda I.
Designación del juez
Identificación del demandante
Identificación del representante
Identificación del demandado
El petitorio.
6. Requisitos de la demanda II
Fundamentos de hecho
Fundamentos de derecho



7. Lenguaje y gramática de una demanda.
8. Requisitos de la demanda III
 - Monto del petitorio
 - Medios probatorios
 - Firma
9. Requisitos de la demanda III
 - Arancel judicial
 - Copia de escrito y anexo
 - Papeleta de habilitación
 - Acta de conciliación.
10. Ampliación, modificación y contestación de la demanda.
11. Citas normativas, jurisprudenciales y doctrinarias.
12. Elección de la prueba en la demanda.
13. Competencia y vía procedimental.

Resultado de aprendizaje de la unidad: Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de distinguir en el plano práctico los conocimientos teóricos de los requisitos de la demanda.

MÓDULO II PRÁCTICA

Redacción de demanda civil.

Procesos de conocimiento, abreviado, sumarísimo

Procesos únicos de ejecución y ejecución de garantías

Resultado de aprendizaje de la unidad Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de aplicar en el plano práctico los conocimientos teóricos de los requisitos de la demanda

MÓDULO III EJERCICIO FINAL

Ejercicio evaluativo final, que consistirá en la realización por parte del alumno de una demanda civil. (Será corregido por los formadores)

Resultado de aprendizaje de la unidad Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de distinguir la elaboración de demandas en los procesos de conocimiento y ejecución en materia civil.

V. Metodología

En concordancia con los métodos modernos de enseñanza las clases serán desarrolladas teniendo en cuenta el aprendizaje activo y colaborativo: participación del estudiante y docente; este último realizará la exposición magistral, quien presentará casos concretos sobre los diversos temas para su análisis y solución. Así también, se complementarán con la discusión de lecturas y en especial la metodología de casos, aprendizaje basado en proyectos y retos. Las clases se



COLEGIO DE
Abogados
DE AREQUIPA

desarrollarán apoyándose en medios audiovisuales, multimedia; materiales de lectura, entre otros.

A. Modalidad Educación a Distancia

Se desarrollarán actividades programadas en el aula virtual: estudios de casos, análisis de, participación en foros, desarrollo de actividades de autoevaluación en colaboración con los manuales informativos, así como la metodología de casos

PROGRAMA ACADEMICO MATERIA CIVIL

1. SESIÓN I.

05 de junio de mayo de 2023

Docente: CARLOS MANUEL VALDIVIA RODRIGUEZ.

Abogado y Maestro en Derecho Constitucional por la Universidad Nacional Federico Villareal. Maestría en Derecho Procesal en la Universidad Nacional de Rosario - Argentina. Maestría en Derecho Civil y Comercial y Doctorado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Conferencista a nivel nacional e internacional, autor de diversos artículos en revistas especializadas. Profesor de Posgrado en Derecho Civil y Procesal Civil. Juez Superior Provisional de la Sala Civil de Ayacucho.

Tema: La teoría del caso.

hora: 18:00 / 20:00.

2. SESIÓN II.

07 de junio de 2023

Docente: JORGE LUIS SOSA QUISPE

Vicepresidente de la Academia de la Magistratura - AMAG. Abogado por la Universidad Privada de Tacna. Docente de la Universidad Privada de Tacna. Docente de la Universidad UNIFE. Magister en Derecho Civil y Procesal Civil. Past Decano del ICAT. Presidente de la CONREDE.

Tema: Partes de la demanda.

hora: 18:00 / 20:00.

3. SESIÓN III.

09 de junio de 2023



COLEGIO DE
Abogados
DE AREQUIPA

Docente: ALEXANDER RIOJA BERMÚDEZ.

Abogado por la universidad san Martin de Porres. Con Estudios de Maestría en Derecho Comercial y Doctorado por la Universidad San Martin de Porres. Magister en Derecho Contencioso Administrativo y Constitucional por la Universidad de Jaen -España. Autor de Libros en materia procesal civil y procesal constitucional.

Tema: Contenido esencial del encabezado de una demanda.

hora: 18:00 / 20:00.

4. SESIÓN IV.

12 de junio de 2023

Docente: JUAN ENRIQUE SOLOGUREN ALVAREZ.

Abogado. Magister en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial por UPT Con estudios para el Doctorado en la Universidad de Buenos Aires, Profesor de Pregrado en UPT y en la Universidad Continental y Profesor de Posgrado en la UNJBG, miembro de la Comisión de Protección del Consumidor - INDECOPI-Tacna. Autor en publicaciones nacionales e internacionales Conferencista Nacional e Internacional.

Tema: Estructura de la demanda.

hora: 20:00 / 21:00.

MARIO VÁSQUEZ RENGIFO

Mariano Vásquez Rengifo

5. SESIÓN V.

14 junio de 2023

Docente: OSCAR GUERRERO SANCHEZ

Abogado por la Universidad Señor de Sipan, con estudios concluidos de Maestría en Derecho con mención en Civil y Comercial por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Fundador del Estudio Jurídico Guerrero Sánchez Abogados Civilistas y director de la Revista Jurídica EXÉGESIS.

Tema: Requisitos de la demanda I.

- Designación del juez
- Identificación del demandante
- Identificación del representante
- Identificación del demandado
- El petitorio.

hora: 18:00 / 20:00.

6. SESIÓN VI.

16 de junio de 2023

Docente: JOHAN QUESNAY CAUSOL.



COLEGIO DE
Abogados
DE AREQUIPA

Juez Especializado Civil de Trujillo. Juez Coordinador del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral de Trujillo. Doctor en Derecho. Maestro en Derecho Civil y Comercial. Docente Universitario Pre y Post Grado.

☐ Tema: Requisito de la demanda II.

- Fundamentos de hecho
- Fundamentos de derecho

☐ hora: 18:00 / 20:00.

7. ☐ **SESIÓN VII.**

☐ 19 de junio de 2023

☐☐☐ **Docente: RICARDO MORENO CANCE.**

Juez Titular Especializado en lo Civil de la CSJ Puente Piedra-Ventanilla. Máster en Justicia Contemporánea por la Universidad Jaén - España. Postítulo Litigación Oral Civil por la Universidad de Medellín-Colombia. Egresado Maestría en Derecho Civil por la UNFV. Egresado Doctorado en Derecho por la UNFV.

☐ Tema: Requisitos de la demanda III

- Monto del petitorio
- Medios probatorios
- Firma

☐ hora: 18:00 / 20:00.

8. ☐ **SESIÓN VIII.**

☐ 21 de junio de 2023

☐☐☐ **Docente: JIMMY J. RONQUILLO PASCUAL.**

Magistrado de la Corte Superior de Justicia de Lima. Profesor de Derecho Civil en Pregrado y Postgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. También ha sido profesor de la misma materia en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega y la Universidad Privada del Norte.

☐ Tema: Requisitos de la demanda III

- Arancel judicial
- Copia de escrito y anexo
- Papeleta de habilitación
- Acta de conciliación.

☐ hora: 18:00 / 20:00.

9. ☐ **SESIÓN IX.**

☐ 24 de junio de 2023

☐☐☐ **Docente: OMAR SUMARIA BENAVENTE.**



COLEGIO DE
Abogados
DE AREQUIPA

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Maestría en derecho Procesal en la Universidad Nacional Rosario, Argentina. Profesor en Derecho Procesal en la Academia de la Magistratura del Perú.

☐ Tema: Ampliación, modificación y contestación de la demanda.

☐ hora: 18:00 / 20:00.

10. ☐ SESIÓN X.

☐ 26 de junio de 2023

☐☐☐ **Docente: RENZO YUFRA PERALTA.**

Máster en Derecho Privado Europeo por la Universidad de Roma La Sapienza. Magister en Derecho Civil y Comercial por la Universidad Privada de Tacna. Abogado por la Universidad Privada de Tacna. Profesor de Derecho Privado, de Pre y Post Grado en la Universidad Privada de Tacna y Jorge Basadre Grohmann. Miembro de la Asociación Iberoamericana de Derecho Privado.

☐ Tema: Citas normativas, jurisprudenciales y doctrinarias.

☐ hora: 20:00 / 21:00.

11. ☐ SESIÓN XI.

☐ 28 de junio de 2023

☐☐☐ **Docente: EDGARDO BAGATE QUISPE VILLANUEVA.**

Abogado por la Universidad Nacional de Trujillo. Abogado en ejercicio libre de la abogacía, y asesor legal de empresas privadas. Maestro de Derecho Civil y Comercial, por la misma casa de estudios Doctor en Derecho por la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo. Docente ordinario en la especialidad de Derecho Civil a nivel de pregrado, en la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo y en su momento, de las Universidades: Privada del Norte de Trujillo, privada Antonio Guillermo Urrelo de Cajamarca.

☐ Tema: Elección de la prueba en la demanda.

☐ hora: 18:00 / 19:00.

12. ☐ SESIÓN XII.

☐ 28 de junio de 2023

☐☐☐ **Docente: FORT NINAMANCO CORDOVA.**

Abogado con tesis por la Universidad de San Marcos. Magister en Derecho, con mención en Derecho Civil y Comercial, por la misma casa de estudios. Profesor de Derecho Civil en las universidades Mayor de San Marcos, San Ignacio de Loyola y Peruana de Ciencias Aplicadas. Profesor de Derecho Civil de la Academia de la Magistratura. Miembro del Consejo Editorial de la revista Gaceta Civil & Procesal Civil (indexada en Latindex). Consultor y asesor en materia de Derecho Civil y Arbitraje.

☐ Tema: Competencia y vía procedimental.

☐ hora: 19:00 / 20:00.



COLEGIO DE
Abogados
DE AREQUIPA

13. MÓDULO II PRÁCTICA

📅 **01 de julio de 2023**

👤👤👤 **Docente: OSCAR GUERRERO SANCHEZ.**

Abogado por la Universidad Señor de Sipan, con estudios concluidos de Maestría en Derecho con mención en Civil y Comercial por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Fundador del Estudio Jurídico Guerrero Sánchez Abogados Civilistas y director de la Revista Jurídica EXÉGESIS.

📅 **Temario:**

- Redacción de demanda civil.
- Procesos de conocimiento, abreviado, sumarísimo
- Procesos únicos de ejecución y ejecución de garantías.

📅 **hora: 9:00 / 12:00.**

14. MÓDULO III EJERCICIO FINAL

📅 **01 de julio de 2023**

Docente: OSCAR GUERRERO SANCHEZ.

Abogado por la Universidad Señor de Sipan, con estudios concluidos de Maestría en Derecho con mención en Civil y Comercial por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Fundador del Estudio Jurídico Guerrero Sánchez Abogados Civilistas y director de la Revista Jurídica EXÉGESIS.

📅 **Temario:**

Ejercicio evaluativo final, que consistirá en la realización por parte del alumno de una demanda civil. (Será corregido por los formadores)

📅 **hora: 15:00 / 17:00.**

PROGRAMA ACADÉMICO MATERIA LABORAL

15. 📅 SESIÓN XVI.

📅 **03 de julio de 2023**

👤👤👤 **Docente: ROQUE DAVID CALONGE ROJAS.**

Magister en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por la UNMS. Autor de diversas publicaciones en Derecho Laboral. Docente Universitario. Conferencista Nacional e Internacional.

📅 **Tema: Definición de contrato / Consideraciones generales.**

📅 **hora: 18:00 / 20:00.**



COLEGIO DE
Abogados
DE AREQUIPA

16. SESIÓN XVI.

05 de julio de 2023

Docente: BISMARCK JEFFERSON SEMINARIO MORANTE.

Juez Laboralista, Docente Universitario. Maestro en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por la UNT. Estudios concluidos de Doctorado en Derecho y Ciencia Política por la UNMSM. Especialización en Derecho del Trabajo por la Universidad de Salamanca – España y en Jurisprudencia Laboral por la PUCP. Miembro de la Sociedad Peruana de Derecho. Ex secretario de confianza de la Corte Suprema de la República. Juez de Paz Letrado de la Corte Superior de Justicia de Lima. Docente universitario.

Tema: Elementos esenciales del contrato de trabajo y tipos de contrato de trabajo.

hora: 20:00 / 22:00.

17. SESIÓN XVI.

07 de julio de 2023

Docente: FERANDO DELGADO ALVIZURI.

Magister en Derecho Constitucional y Derechos Humanos por la UNMSM. Postgrado con mención en Derechos Fundamentales y Garantías Procesales por la Universidad Castilla de la Mancha. Se ha desempeñado como asesor jurisdiccional en el Tribunal Constitucional.

Tema: Precedentes constitucionales en materia laboral.

hora: 18:00 / 19:00.

18. SESIÓN XVII.

10 de julio de 2023

Docente: CESAR EMILIO CARRASCO SILVA.

Magíster en Gestión Pública. Máster en Gerencia Pública (Título propio) Especialización avanzada en Derecho del Trabajo por la Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP. Docente Universitario. Con estudios de legislación laboral y de seguridad y salud en el trabajo, así como de fiscalización laboral y procedimiento administrativo sancionador y disciplinario. Actualmente desempeñando el cargo de Subintendente de Actuación Inspectiva en la Intendencia Regional de San Martín – SUNAFIL

Tema: Aspectos básicos sobre la fiscalización y el derecho laboral.

hora: 19:00 / 20:00.

19. SESIÓN XIX.

12 de julio de junio de 2023

Docente: BISMARCK JEFFERSON SEMINARIO MORANTE.



COLEGIO DE
Abogados
DE AREQUIPA

Juez Laboralista, Docente Universitario. Maestro en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por la UNT. Estudios concluidos de Doctorado en Derecho y Ciencia Política por la UNMSM. Especialización en Derecho del Trabajo por la Universidad de Salamanca – España y en Jurisprudencia Laboral por la PUCP. Miembro de la Sociedad Peruana de Derecho. Ex secretario de confianza de la Corte Suprema de la República. Juez de Paz Letrado de la Corte Superior de Justicia de Lima. Docente universitario.

☑ Tema: Contrato por Tiempo Indeterminad / Contrato por Tiempo Determinado.

☑ hora: 20:00 / 22:00.

20. ☑ **SESIÓN XX.**

☑ 15 de julio de 2023

☑☑☑ **Docente: ROQUE DAVID CALONGE ROJAS.**

Magister en Derecho Constitucional y Derechos Humanos por la UNMSM. Postgrado con mención en Derechos Fundamentales y Garantías Procesales por la Universidad Castilla de la Mancha. Se ha desempeñado como asesor jurisdiccional en el Tribunal Constitucional.

☑ Tema: Redacción de contratos.

☑ hora: 9:00 / 12:00.